1. IDENTIFICACIÓN	
1.1. Nombre del proyecto	APRENDIENDO Y JUGANDO CON LOS DERECHOS HUMANOS
1.2. Población	Colegio Integrado Petrolea- Sede principal-Sede Soledad-Sede Ambato-Sede Ambato Montería-Sede Villanueva-Sede Soledad
1.3. Duración	Calendario Escolar Año 2026 – Secretaria de Educación Departamental
1.4. Responsables	Elquin Eduardo Niño Hernández 1090384860 Carmen Estela Duque Ramires 37341424 Marisely Sepúlveda Laguado 1092349791

2. INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto transversal es una propuesta para La institución Educativa Petrolea, con el objetivo de fortalecer las diferentes dimensiones del ser humano, teniendo como propósito la formación integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en preescolar, básica primaria, básica secundaria y en la media vocacional; además, en respuesta a lo propuesto por la Secretaría de Educación, la cual requiere que se "direccione y planifique el quehacer educativo, en términos de equidad, eficiencia y calidad; de manera integral, además, que responda a las necesidades sociales, culturales, económicas, ambientales, biofísicas y políticas de toda la comunidad educativa".

Para el caso de la COLEGIO INTEGRADO PETROLEA lo que se pretende es encontrar un hilo conductor para cada uno de los proyectos obligatorios que permita, de una manera pedagógica, lúdica y didáctica, aplicar estrategias apropiadas para mejorar la formación de los estudiantes; en este caso, el fortalecimiento de las relaciones de convivencia, la paz y el cuidado por el espacio que se habita. Por tanto, se ha elegido el tema de los Derechos Humanos – DD. HH- considerado un tema transversal y, el cual va a direccionar cada una de las actividades que aquí se propongan. A continuación, se desglosa cada uno de los elementos a tener en cuenta en esta propuesta como es la contextualización de la institución educativa, una breve fundamentación teórica sobre

convivencia, Derechos Humanos y transversalidad. Así mismo, la justificación teniendo en cuenta una problemática institucional, los objetivos que se quieren alcanzar y la metodología para el desarrollo del proyecto, como son la plantilla para la planeación de las actividades, cronograma de actividades y formato de evaluación.

3. JUSTIFICACIÓN

En el presente proyecto educativo se está planteando la necesidad de impartir, dentro de la COLEGIO INTEGRADO PETROLEA ciertas actividades que se proponen, para fortalecer la convivencia, la empatía y la cultura de Paz y reconciliación, entre los estudiantes y la comunidad educativa APLICANDO COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL LOS DERECHOS HUMANOS , con el fin de lograr el objetivo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, el cual se centra en la mejora de la calidad de vida de los aprendices.

Siendo así, se propone este trabajo, porque se han identificado en el transcurso de las clases que se imparten, que los aprendices presentan conductas como el matoneo, el cual se define o refiere:

> a las actitudes intimidatorias de uno o más alumnos contra un estudiante. Es un comportamiento en el cual, de manera constante y deliberada se hace que otra persona se sienta mal, incómoda, asustada o amenazada, haciendo que aquellos alumnos se sientan intimidados e impotentes, sin poder llegar a defenderse. (Enjambre, 2019, p. 1)

Por lo anterior, se considera prudente que haya abordajes directos desde la escuela, con el fin de tratar esta problemática, pues esta se liga a otras acciones que afectan directamente a la convivencia, como lo son la apatía y el desinterés por los demás compañeros, que también rodean el entorno en el que se desenvuelven cotidianamente todos los estudiantes.

Además de lo relacionado, existen problemáticas como la poca interacción entre los estudiantes, así como las faltas de respeto tanto entre ellos, como hacia los demás seres humanos o sintientes, tales como los animales o la naturaleza en general.

Con base en lo mencionado, se busca que, a partir de las actividades propuestas, se fortalezca la convivencia, la empatía y la cultura de Paz y reconciliación, entre los

estudiantes y la comunidad educativa, de la COLEGIO INTEGRADO PETROLEA para que mejore en gran medida la calidad de vida de todos los que habitan el Corregimiento de Luis Vero, pues es bien sabido que los niños se encargan de transmitir ciertos conocimientos a sus padres de familia.

Así, este proyecto aporta al campo educativo, pues permite proponer y aplicar diferentes estrategias que ayuden a la convivencia y construcción de paz, como base principal para el respecto y la interacción entre todos. También, por medio del trabajo y metodología propuesta, se realiza un acercamiento directo a los actores educativos, para determinar la disposición de aprendizaje, así como la intención de mejorar, a partir de la solución de las actividades planteadas.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. MARCO CONCEPTUAL:

Para el desarrollo de este proyecto se abordan dos conceptos importantes, los cuales guían el propósito del trabajo a realizar, el cual se enfoca en el fortalecimiento de la convivencia, la empatía y la cultura de Paz y reconciliación, entre los estudiantes y la comunidad educativa, de la COLEGIO INTEGRADO PETROLEA.

Por lo anterior, a continuación, se desglosan los conceptos más importantes para el desarrollo del proyecto de Derechos Humanos

Paz

La Paz se concibe como un derecho al que deben poder acceder todas las personas, sin importar raza, religión, orientación sexual, etc., pues lo importante es sentirse tranquilo y cómodo donde uno se encuentre, sin temor o preocupación.

Sin embargo, la paz no es solamente la ausencia del conflicto, tal como lo expresa Nelson Mandela, sino que “la paz es la creación de un entorno en el que todos podamos prosperar, independientemente de la raza, el color, el credo, la religión, el sexo, la clase, casta o cualquier otra característica social que nos distinga” (p. 14), por ende, es necesario entender que sin tener en cuenta aspectos individualistas, todos tienen la obligación y el derecho de sentirse bien, cómodos y tranquilos, además, de generar en el otro estas mismas sensaciones.

Así, quienes indican que la paz se construye y es el camino para la construcción de la sociedad, dejan de lado las palabras de Mahatma Gandhi, quien expresa que *“No hay camino para la paz, la paz es el camino” (p. 12), dando claridad al hecho de que,*

siendo constructores de sociedad, es necesario tomar como guía principal la paz, para poder construir un mundo mejor.

Paz en la Educación

La Educación para la Paz y los Derechos Humanos desarrollan la construcción de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida de las personas mediante la interacción en sociedad y fomentan las formas no violentas de intervenir en los conflictos con base en la justicia, la libertad y la autonomía.

Por tanto, la educación para la paz ayuda a la persona a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia. Educar para la paz es invitar a actuar en el microcosmos escolar y en el macro nivel de las estructuras sociales.

Lo anterior es relevante, porque el derecho a la paz es un derecho tanto en el ámbito nacional o interno como en el internacional. Es tan cierta la afirmación de que no puede haber paz sin derechos humanos como la de que no puede haber derechos humanos sin paz referida a la vida interior de los Estados y a la situación internacional.

Los derechos humanos se fundan en el respeto de la dignidad y valía de cada persona;

• Los derechos humanos son universales, lo que significa que se aplican en pie de igualdad y sin discriminación a todas las personas;

• Los derechos humanos son inalienables pues se trata de derechos que no cabe retirar a ninguna persona; pueden limitarse en determinadas situaciones (por ejemplo, el derecho a la libertad puede restringirse cuando una persona es declarada culpable por un tribunal);

Los derechos humanos son indivisibles, mutuamente relacionados e interdependientes, porque no basta con respetar algunos de ellos y no otros. En la práctica, la violación de un solo derecho incidirá a menudo en el respeto de otros varios. En consecuencia, debe considerarse que todos los derechos humanos tienen igual importancia y son igualmente esenciales para el respeto de la dignidad y la valía de toda persona.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL: Es la conducta ética del ciudadano para consigo mismo y con su entorno, y va mucho más allá del cumplimiento de las obligaciones

legales, está relacionada con nuestra actitud en el hogar, con nosotros mismos, con nuestra familia, con nuestros amigos, con el ambiente, con el trabajo, con los vecinos y nuestra sociedad

RESPONSABILIDAD COLECTIVA: Es un concepto que se suele utilizar para las grandes causas de una comunidad. Por ejemplo, en el respeto por la democracia y los derechos humanos o en las actitudes que se deben ejercer, especialmente desde el Estado y las empresas, en materia ambiental

MARCO CONCEPTUAL

Paz

La 'paz positiva' es la generación de una relación armoniosa y ella se consigue cuando dos o más entidades en conflicto emprenden proyectos juntos y los beneficios que genera ese proyecto son repartidos equitativamente. No iguales matemáticamente, pero es importante que no haya desigualdades flagrantes entre las partes". (Johan Galtung)

Por otro lado, también se concibe como el concepto "paz" como un es un estado NO natural en el que los hombres viven unidos. El estado natural es más bien el de la guerra, uno en el que, si bien las hostilidades no se han declarado, existe un riesgo constante de que estallen. No alcanza con evitar el inicio de las hostilidades para asegurar la paz. Por esto, la paz es algo que debe ser implantado". (Immanuel Kant)

Empatía

Según D. Goleman la empatía comprende diferentes competencias, que a continuación describiremos brevemente:

COMPRENSIÓN DE LOS OTROS: ser sensible y comprender los puntos de vista de los demás. Permanecer atento a las señales emocionales y tener una escucha activa.

DESARROLLO DE LOS OTROS: reconocer y recompensar la fortaleza y los logros de los demás. Establecer un feed-back, en el cual la crítica y el aplauso se utilicen como una balanza. El desarrollo de los otros también ha sido denominado como "El efecto

Pigmalión" o promover esperanzas positivas y permitir determinar las propias metas, ofreciendo seguridad y confianza a las personas que te rodean.

APROVECHAMIENTO DE LA DIVERSIDAD: respetar y saber relacionarse con personas de diferente índole, entendiendo la diversidad como una gran oportunidad. Para ello debemos afrontar los prejuicios, estereotipos y la intolerancia.

CONCIENCIA POLÍTICA: ser capaz advertir e interpretar con facilidad las relaciones emocionales del grupo de manera interna o externa (desde dentro o fuera del grupo). Las personas que disponen de una rica red de relaciones suelen reconocer y comprender perfectamente lo que ocurre a su alrededor.

Socio afectividad

Bisquerra (2006) comprende la educación socio afectiva como como la principal forma de prevenir situaciones de riesgo, tales como deserción escolar, baja autoestima, delincuencia, consumo de droga, depresión, etc. indicando que si se logra fortalecer el ámbito socioafectivo se logrará disminuir estos factores de riesgo protegiendo a los estudiantes de interacciones problemáticas.

Convivencia

Convivir se define como un proceso social y formativo, por los que los individuos y grupos de personas dialogan para actuar de manera incluyente, en un tiempo y lugar. (Lev Vygotsky)

Por otro lado, lo que la tolerancia pretende es la convivencia posible, respetadas la diferencias de los que conviven. Una universidad es más democrática cuando es más tolerante, cuando más se abre a la comprensión de los diferentes, cuando más puede tornarse objeto de la comprensión de los demás. (Paulo Freire)

Po último, Piaget le da un tratamiento central al problema del sentimiento de respeto dentro de las interacciones sociales, en «El Criterio moral en el niño». Al punto que permitiría decir que el motor inicial de este proceso es este sentimiento y la relación social significativa, insustituible, en la cual aparece. (Piaget)

Reconciliación

La Reconciliación es el «restablecimiento de la concordia y la amistad entre dos o más partes enemistadas». También se concibe como el fenómeno de la reconciliación en F. Aureli y Frans B. de Waal, quienes lo definen como una "reunión amistosa post-conflictual entre previos oponentes que restaura una relación social alterada por el conflicto. En este sentido, la reconciliación es un mecanismo de resolución de conflictos. Si esta función no está implicada o no puede demostrarse, debe utilizarse un término más descriptivo".

Por otro lado, el término «reconciliación» viene del latino *reconciliare* que significa «recuperar, reconciliar». Originalmente, el término se refería en primer lugar a la relación entre Dios y los hombres, con lo cual se producía un cambio en la forma como los hombres se relacionaban entre sí. Otras acepciones son: «acción y efecto de oír una breve o ligera confesión»; «acción y efecto de bendecir un lugar sagrado, por haber sido violado»; «acción y efecto de confesarse, de algunas culpas ligeras u olvidadas en otra confesión que se acaba de hacer»; o «acción y efecto de confesarse, especialmente de manera breve o de culpas ligeras».

Valores

Iniciando, Rokeack (1992), considera los valores como "una ciencia relativamente permanente en que un modo de conducta particular o un estado de existencia es personal y socialmente preferible a modelos alternos de conducta o estados de conciencia".

Por otro lado, Garza y Patiño (2000) expresan que valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección.

Por último, García (1998), dice que valor es aquello que hace a una cosa digna de ser apreciada, deseada y buscada; son, por tanto, ideales que siempre hacen referencia al ser humano y que éste tiende a convertir en realidades o existencias".

Escuela

En primer lugar, está Eduardo Crespillo Álvarez Podemos entender como escuela la comunidad educativa específica que como órgano se encarga de la educación institucionalizada. La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación.

Continuando, según Castells, además de informar, la escuela siempre ha jugado otro papel: transmitir los valores dominantes y las formas de poder (en referencia P. Bourdieu), las reglas que los niños necesitan para aprender a vivir en sociedad. Pero, según él, la obsolescencia de estos roles es mayor que nunca.

Por último, la concepción educativa de Freire es una educación que busca el pleno y autentico desarrollo del otro, porque se constituye en la justa medida en que el otro se constituye, es un acto biofílico que busca el pleno desarrollo de la libertad, del diálogo, de la comunicación, del desarrollo con y por el otro.

AUTONOMÍA: Es un concepto moderno, procedente de la filosofía y, más recientemente, de la psicología, que, en términos generales, expresa la capacidad para darse reglas a uno mismo o tomar decisiones sin intervención ni influencia externa

LIBERTAD PERSONAL: Es el valor constitutivo de la persona humana en cuanto tal, fundamento de sus deberes y derechos, conforme al cual cada uno puede decidir autónomamente sobre las cuestiones esenciales de su vida, haciéndose responsable ante la sociedad de las consecuencias de sus decisiones y de los resultados de su propia acción

EL RESPETO: Es la consideración especial que se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. Muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad (respeto mutuo, reconocimiento mutuo, etc.), sin embargo, en lo que se refiere al respeto de las personas hacia objetos, costumbres e instituciones sociales, se fundamenta en otras consideraciones diferentes de la reciprocidad.

LA DIGNIDAD HUMANA: Es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La historia nos muestra muchos casos en que la dignidad humana ha sido avasallada.

PLURALISMO CULTURAL: Es aquella ideología o modelo de organización social que afirma la posibilidad de convivir armoniosamente en sociedades grupos o comunidades étnica, cultural, religiosa o lingüísticamente diferentes

LA TOLERANCIA: Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

LA SOLIDARIDAD: La Solidaridad es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, la solidaridad es lo que hace una persona cuando otro necesita de su ayuda, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio

PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS: La práctica democrática es una forma de tomar decisiones que conlleven a destacar y favorecer el bien común sobre el particular. Generalmente se hace por medio del voto.

LA PARTICIPACIÓN: Es la propuesta para que las diversas personas tomen iniciativa y participen de los diversos mecanismos para la resolución de problemas y conflictos; que permitan la tolerancia y la convivencia pacífica

4.2. MARCO LEGAL:

Ley 1732 de 2014 - Decreto Reglamentario 1038 de 2015

Ordena que, en todas las instituciones educativas del país, se instaure la asignatura denominada cátedra de la paz, cuyos fines y objetivos van en dirección a desarrollar los aspectos filosóficos y los valores consagrados en la ley 115 de 1994, además de estar en comunión con el artículo 22 de la Carta Política, que

Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que a asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos se ha dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Durante el proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2006-2016, a través de una consulta y un debate público, cerca del 42% de los participantes,

plantearon la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, como uno de los mayores desafíos del país en los próximos diez años.

En concordancia con ello y en el marco del Plan Sectorial y la política de mejoramiento de la calidad, el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos Edu-derechos, se estructuró a partir de un piloto que permitió construir y validar una propuesta para la implementación de proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del quehacer de la escuela. Desarrollamos la experiencia a través de: procesos de innovación pedagógica para el ejercicio y práctica de los derechos humanos en la escuela, procesos de formación permanente de docentes y agentes educativos en derechos humanos y competencias ciudadanas y construcción de redes de soporte institucional para la educación en derechos humanos.

Del compromiso de todos y cada uno de los actores, tanto del sector educativo como de los aliados que nos acompañan en este proceso, depende el que logremos formar ciudadanos que vivencian y ejercen sus derechos de manera autónoma y responsable.

5. OBJETIVOS	
5.1. General	Fortalecer la cultura de la educación en la práctica y defensa de los Derechos Humanos en la COLEGIO INTEGRADO PETROLEA
5.2. Específicos	❖ Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas con los DDHH en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos de la Institución. ❖ Promover desde el Gobierno escolar la participación y defensa de los DDHH. ❖ Empoderar a la juventud y promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar

	en la labor de integrar los principios y valores de derechos humanos en todas las áreas de la vida escolar.

6. METODOLOGÍA

La metodología lúdico-pedagógica es un enfoque educativo que utiliza el juego, la creatividad y la experiencia como medios centrales para favorecer el aprendizaje significativo, el desarrollo integral y la motivación del estudiante.
Es una estrategia didáctica que integra actividades lúdicas (juegos, dinámicas, simulaciones, retos, dramatizaciones, experimentos, canciones, etc.) con objetivos pedagógicos claros, permitiendo que el estudiante aprenda haciendo, explorando y participando activamente.

Principios de la metodología lúdico-pedagógica

- Aprendizaje significativo: conecta el contenido con la experiencia del estudiante.
- Motivación intrínseca: el juego despierta interés y curiosidad.
- Participación activa: el estudiante es protagonista del aprendizaje.
- Aprendizaje colaborativo: fomenta el trabajo en equipo y la convivencia.
- Desarrollo integral: fortalece lo cognitivo, social, emocional y físico.
- Inclusión y diversidad: se adapta a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Estrategias lúdico-pedagógicas

- Juegos didácticos (rompecabezas, bingo, loterías, concursos)
- Aprendizaje basado en retos y misiones
- Dramatizaciones y juegos de roles
- Experimentos y simulaciones
- Uso de TIC (Kahoot, Quizizz, Genially, Canva)
- Cuentos, historietas y narrativas educativas

☐ Manualidades y construcción de modelos

☐ Gamificación (puntos, niveles, insignias)

Rol del docente

☐ Diseñador de experiencias de aprendizaje

☐ Mediador y orientador

☐ Motivador del proceso educativo

☐ Evaluador formativo (observa, retroalimenta y acompaña)

Rol del estudiante

☐ Participante activo

☐ Explorador y creador

☐ Colaborador

☐ Responsable de su propio aprendizaje

7. PROCESOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Hilos conductores:

Estos hilos son el "eje" que atraviesa el proyecto y conecta el juego del dominó con la formación en Derechos Humanos y la prevención del bullying.

CICLO 1: Primero y Segundo (Transición a 2°)

- Hilo Conductor: *Reconocimiento y valoración de la vida propia y la de los demás.*

- Enfoque: Se centra en que el niño entienda que su cuerpo y su vida son sagrados, y que el primer paso para no hacer bullying es valorar al compañero como un igual.

CICLO 2: Tercero y Cuarto

- Hilo Conductor: *La comunicación asertiva como defensa del derecho a la integridad.*
- Enfoque: El juego del dominó se usa para enseñar que "las palabras también golpean". El hilo busca que el estudiante aprenda a usar el diálogo para expresar desacuerdos sin recurrir al acoso.

CICLO 3: Quinto, Sexto y Séptimo

- Hilo Conductor: *Respeto a la dignidad humana y cumplimiento de normas de convivencia.*
- Enfoque: En la pre-adolescencia, el hilo conecta las reglas del juego con las leyes que protegen la vida. Se enfoca en entender que el bullying es una violación a la dignidad humana.

CICLO 4: Octavo y Noveno

- Hilo Conductor: *Responsabilidad social y pensamiento crítico frente a la violencia escolar.*

Enfoque: Este hilo busca que el joven analice por qué se genera el bullying y cómo su silencio puede afectar el derecho a la vida emocional de sus pares. Fomenta la postura crítica frente al acoso

CICLO 5: Décimo y Once

- Hilo Conductor: *Liderazgo ético y construcción de paz territorial desde la defensa de los Derechos Humanos.*

Enfoque: Como estudiantes de último nivel en una zona como el Catatumbo, este hilo los proyecta como guardianes de la vida. Su papel es liderar el proyecto para que los más pequeños crezcan en un entorno libre de violen

Escenarios: Institución Educativa Petrolea

- Institución Educativa Petrolea- Sede Principal desde los grados de transición hasta grado Once
- Sede de Ambato Montería: desde transición hasta grado Quinto
- Sede de Ambato: desde transición hasta grado Quinto
- Sede Villanueva: desde transición hasta grado Quinto
- Sede la Soledad: desde transición hasta grado Quinto

Interdisciplinar Con Las Siguientes Áreas:

Primaria: transición hasta el grado cuarto

- Ética y Valores
- Lengua Castellana y Sociales

Grados: Quinto, Sexto y Séptimo: Ética y Ciencias Naturales (Salud) y artes

Grado octavo y noveno: Tecnología e Informática y Sociales

Grado decimo y once: Ciencias Políticas y Filosofía

Objetivos Específicos

- . Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas con los DDHH en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos de la Institución.

- Promover desde el Gobierno escolar la participación y defensa de los DDHH.

1. Empoderar a la juventud y promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar en la labor de integrar los principios y valores de derechos humanos en todas las áreas de la vida escolar Ver Matriz Pedagógica Ver Malla Curricular	
8. RECURSOS	
8.1. Humanos	Docentes, Estudiantes, Padres de familia, Directivos Docentes
8.2. Físicos	☐ Aulas de clase ☐ Laboratorios (ciencias, informática) ☐ Biblioteca escolar ☐ Patio, cancha o zonas verdes ☐ Sala de audiovisuales
8.3. Materiales	☐ Carteleras y afiches ☐ Cartulinas, marcadores, papel, colores ☐ Libros, guías y cuadernos ☐ Material reciclable ☐ Juegos didácticos
8.4. Técnicos	☐ Computadores ☐ Video beam / proyector ☐ Televisor

	☐ Parlantes ☐ Mesas y sillas ☐ Tableros

9. PRESUPUESTO

Presupuesto General: Proyecto Dominó de los Derechos Humanos

PRESUPUESTO organización de los datos de los costos operativos y materiales necesarios para el proyecto en la I.E. Integrado Petrolea.

Este presupuesto está calculado para cubrir a la población total de 687 alumnos aproximados, distribuidos en la sede principal y las sedes rurales de Montería, Ambato, Soledad y Villanueva.

Presupuesto General: Proyecto Dominó de los Derechos Humanos

Presupuesto General: Proyecto Dominó de los Derechos Humanos

PRESUPUESTO organización de los datos de los costos operativos y materiales necesarios para el proyecto en la I.E. Integrado Petrolea.

Este presupuesto está calculado para cubrir a la población total de 687 alumnos aproximados, distribuidos en la sede principal y las sedes rurales de Montería, Ambato, Soledad y Villanueva.

Presupuesto General: Proyecto Dominó de los Derechos Humanos

Concepto / Material	Cantidad Estimada	Valor Unitario (Aprox.)	Valor Total Anual
Resmas de papel (Talleres trimestrales)	16 resmas	$20.000	$ 320.000
Cartulinas (Murales y compromisos)	40 unidades	$1.300	$ 52.000
Marcadores (5 por sede)	25 unidades	$1.200	$ 30.000
Lapiceros (Cajas para talleres)	5 cajas	$10.000	$ 50.000
Lana roja (Taller de padres)	20 rollos	$5.000	$ 100.000
Dados para el juego (5 pares por sede)	25 pares	$2.000	$ 50.000
Fichas de Dominó (Derechos HH)	Juego institucional		$ 200.000
Refrigerio a padres de familia	135.000	1 grupo (35personas)	$ 135.000
Costos de Impresiones (Talleres/Guías)	Global anual		$ 400.000
Pendón Publicitario	5 unidades	65.000	$ 325.000
TOTAL, INVERSIÓN PROYECTADA			$ 1.662.000

Desglose de Población por Sedes

Para sustentar este presupuesto, es importante menciona la distribución de alumnos aproximados que justifica estas cantidades:

- Primaria (Total 445 alumnos):
  - Sede Principal: 184
  - Sede Villanueva: 69
  - Sede Soledad: 74
  - Sede Ambato: 55
  - Sede Montería: 40
- Bachillerato: 265 alumnos (aproximadamente 300 beneficiarios de talleres)

Notas Administrativas para el Presupuesto

- Papelería: Se calculan 2 hojas por taller para primaria y 3 hojas para bachillerato, con una frecuencia de 1 taller al finalizar cada periodo académico.
- Taller de Padres: El presupuesto de la lana roja es vital para la dinámica de la "red de protección" en las 5 sedes.
- EL refrigerio a padres. se calculó en un aproximado por un solo grupo aproximado de 35 personas a 1 taller, ya si se confirman asistencia de más padres se incrementará el costo.

10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	
10.1. Aprobación	
10.2. Acompañamiento	
10.3. Resultados	
10.4. Evaluación	La evaluación del presente proyecto debe ser de manera permanente en la medida que se vayan desarrollando las actividades propuestas por los grados anteriormente mencionado y enviado la evidencia lúdico – pedagógica el domino de los derechos humanos, juego de roles,

	derechos en movimiento, semana por la paz. Derecho a la vida Igualmente, en el proceso evaluativo se debe observar el grado de compromiso, de aceptación y puesta en evidencia los aprendizajes en la convivencia intra y extraescolar de cada uno de los estudiantes; para lo cual se propone las siguientes actividades:

Matriz Pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

hilos conductores	aprendizajes esperados	competencias ciudadanas y socioemocionales	articulación con áreas y proyectos	actividades	productos
derecho fundamental de la vida "Mi Vida, Mi Planta"	Reconocer el derecho a la vida como base de todos los DDHH; valorar la dignidad humana y promover hábitos de cuidado personal y colectivo. Identificar amenazas como violencia o descuido ambiental. Mural colectivo "Mi vida vale". - Cartilla o video corto sobre hábitos saludables. - Afiche de campaña "Vida sin violencia".	Empatía, autorregulación emocional, resolución pacífica de conflictos, responsabilidad democrática.	Ética y Valores, ciencias naturales, Educación Física, Cátedra de la Paz	Preescolar/primaria: Cuentos y dibujos sobre "cuidar la vida" (propia y de otros). - Secundaria: Debates sobre violencia escolar o conflictos armados en Colombia. - Campaña escolar de promoción de vida saludable y no violencia.	Mural colectivo "Mi vida vale". - Cartilla o video corto sobre hábitos saludables. - Afiche de campaña "Vida sin violencia".
domino de los derechos humanos	Comprender los DDHH como universales, indivisibles e inalienables; identificar los principales (Declaración Universal y Convención sobre	Conocimiento de normas, empatía intercultural, participación democrática,	Sociales (Constitución Política), Lenguaje (lectura de documentos),	Lectura y dramatización de la Convención sobre Derechos del Niño. - Juegos de roles:	Lapbook o carpeta interactiva con los DDHH. - Teatro o video de roles sobre defensa de derechos. -

	Derechos del Niño); relacionarlos con la vida cotidiana.	valoración de la diversidad.	Artes, Proyecto Transversal Edu derechos.	simular situaciones de vulneración y defensa de derechos. - Talleres por grados sobre DDHH en Colombia (Eduderechos).	Periódico escolar "Nuestros Derechos".
juegos de roles	Desarrollar empatía poniéndose en el lugar del otro; practicar resolución de conflictos y defensa de derechos en escenarios simulados.	Empatía, comunicación asertiva, manejo de emociones, negociación pacífica.	Lenguaje, Ética, Drama/Teatro, Competencias Ciudadanas.	Simulaciones: "Un día en la vida de un niño sin derechos" (discriminación, trabajo infantil). - Role-playing de asamblea escolar para resolver conflictos. - Juegos como "Serpientes y escaleras de DDHH" adaptados.	Videos grabados de las dramatizaciones. - Guion y reflexión escrita post-juego. - Exposición de fotos o carteles de las escenas representadas.
derechos en movimiento	Entender la protesta pacífica y movilización social como forma legítima de ejercer y defender DDHH; relacionar con	Participación democrática, responsabilidad cívica, tolerancia	Sociales (historia reciente de Colombia), Educación Física	Análisis de movimientos como el Estallido Social (2019-2021) o	Manifiesto escolar por DDHH. - Video documental corto sobre "Derechos en acción en

	movimientos estudiantiles y sociales en Colombia.	a la diversidad, resolución no violenta.	(marchas simbólicas), Cátedra de la Paz.	estudiantil. - Simulación de marcha pacífica escolar por un derecho. - Debates: "¿Cómo defender derechos sin violencia?".	Colombia". - Exposición de pancartas y fotos de la actividad.

CICLO 1: Primero y Segundo (Transición a 2°)

Enfoque: Reconocimiento de emociones y el respeto por el cuerpo propio y del otro

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias socioemocionales	Articulación	Actividades	Productos
Respeto por la vida.	Identifica que su vida y la de sus compañeros es valiosa.	Empatía: Reconoce cuando una burla hace sentir mal a otro.	Ética y Valores.	"El Semáforo de la Vida": Al jugar dominó, si alguien hace bullying, se pone "Luz Roja"	Dibujo del "Compañero que cuida la vida".

CICLO 2: Tercero y Cuarto

Enfoque: La palabra como herramienta para evitar la violencia.

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias socioemocionales	Articulación	Actividades	Productos
Convivencia y Paz.	Expresa rechazo ante situaciones de bullying en el aula.	Comunicación asertiva: Pide respeto sin usar la violencia.	Lengua Castellana y Sociales	"Dados del Buen Trato": Antes de iniciar el dominó, se lanza un dado con frases de apoyo.	Cartelera de "Acuerdos de Juego Limpio"

CICLO 3: Quinto, Sexto y Séptimo

Enfoque: Resolución de conflictos y el impacto del acoso en la salud mental.

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias socioemocionales	Articulación	Actividades	Productos
Dignidad Humana.	Comprende que el bullying atenta contra el derecho a una vida digna.	Manejo de conflictos: Busca soluciones mediadas en el juego.	Ética y Ciencias Naturales (Salud).	Dominó de Casos: Al unir fichas, deben resolver un caso hipotético de bullying escolar.	Bitácora de mediadores de paz del grado.

CICLO 4: Octavo y Noveno

Enfoque: Liderazgo juvenil y protección de los derechos en el entorno digital (Ciberbullying).

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias socioemocionales	Articulación	Actividades	Productos
Justicia y Equidad.	Analiza las consecuencias legales y sociales del acoso sistemático.	Pensamiento Crítico: Evalúa comportamientos grupales de exclusión.	Tecnología e Informática y Sociales.	Taller de Co-formación: Los estudiantes de 9° dirigen partidas de	Podcast o video corto sobre "Vida sin Acoso".

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias socioemocionales	Articulación	Actividades	Productos
				dominó en primaria explicando el respeto.	

CICLO 5: Décimo y Once

Enfoque: Ética ciudadana, defensa de la vida en el territorio y proyecto de vida.

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias socioemocionales	Articulación	Actividades	Productos
derecho fundamental de la vida "Mi Vida, Mi Planta"	Lidera procesos de defensa de los Derechos Humanos en la vereda de Petrolea.	Responsabilidad Social: Se reconoce como garante de los derechos de los menores.	Ciencias Políticas y Filosofía.	Gestión del Proyecto: Organizan el torneo institucional "Dominó por la Vida y la Paz".	Informe de impacto social del proyecto en la sede.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLES
Elaboración y presentación del proyecto	Diseñar el Proyecto sobre Los Derechos Humanos	Desde el 07 de enero hasta el 08 de enero del 2026	Docente encargado del proyecto transversal de los derechos humanos
Socialización del Proyecto a directivos docentes y docentes	Presentar la propuesta a los diversos docentes de la Institución	Desde el 13 hasta el 16 de enero	Docente encargado del proyecto transversal de los derechos humanos
derecho fundamental de la vida "Mi Vida, Mi Planta"	Ética ciudadana, defensa de la vida en el territorio y proyecto de vida.	Desde el 19 de enero hasta 29 de marzo para aplicar la actividad planteada de acuerdo a los ritmos de aprendizajes del periodo	De acuerdo a la matriz de referencia y los hilos conductores y de aprendizajes adquiridos por cada planteado a una articulación de acuerdo al área que ve trabajar en ese ciclo de aprendizaje
DOMINO DE LOS DERECHOS HUMANOS .	CONCIENTIZAR A LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA IMPORTANCIA DE CONOCER LOS DERECHOS HUMANOS JUGANDO EN FAMILIA Y APLICANDOLO EN	Desde 06 de abril hasta el 14 de junio para aplicar la actividad planteada de acuerdo a los ritmos de aprendizajes del periodo	De acuerdo a la matriz de referencia y los hilos conductores y de aprendizajes adquiridos por cada planteado a una articulación de acuerdo al área que ve trabajar en ese ciclo de aprendizaje

	EL AMBIENTE ESCOLAR		
Juegos de roles	Sensibilizar el alumnado respecto a los sentimientos, emociones, situaciones y perspectivas de cómo solucionar ciertos que puede llegar afectar los derechos humanos -	Desde 06 de Julio hasta el 4 de octubre para aplicar la actividad planteada de acuerdo a los ritmos de aprendizajes del periodo	De acuerdo a la matriz de referencia y los hilos conductores y de aprendizajes adquiridos por cada planteado a una articulación de acuerdo al área que ve trabajar en ese ciclo de aprendizaje
Derechos en movimiento Semana por la paz	Reflexionar sobre la importancia de hacer valer tus derechos para vivir plenamente en sociedad Actividades proyectadas de la semana por la paz	Desde 12 de octubre hasta el 29 de noviembre para aplicar la actividad planteada de acuerdo a los ritmos de aprendizajes del periodo	Docentes del área de Ciencias Sociales de Básica Secundaria (6° a 11°), ética y religión y docentes de grado primaria de los grados primero hasta quinto
Evaluación del proyecto	Socializar los resultados obtenidos de la aplicación del	30 de noviembre hasta el 06 de diciembre	Docente encargado del proyecto transversal de los derechos humanos

	proyecto transversal de los derechos humanos		

Actividades	Fecha				PRODUCTO
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	
derecho fundamental de la vida "Mi Vida, Mi Planta"	x				Ética ciudadana, defensa de la vida en el territorio y proyecto de vida.
DOMINO DE LOS DERECHOS HUMANOS		x			CONCIENTIZAR A LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA IMPORTANCIA DE CONOCER LOS DERECHOS HUMANOS JUGANDO EN FAMILIA Y APLICANDOLO EN EL AMBIENTE ESCOLAR
Juegos de roles			x		Sensibilizar el alumnado respecto a los sentimientos, emociones, situaciones y perspectivas de cómo solucionar ciertos que puede llegar afectar los derechos humanos
Derechos en movimiento				x	Reflexionar sobre la importancia de hacer valer tus derechos para vivir plenamente en sociedad

Semana por la paz			x		Actividades proyectadas de la semana por la paz

PLANEACION DE ACTIVIDADES

Partiendo de la matriz pedagógica se diseñan las actividades

Objetivos específicos	Actividades	Articulación con áreas y proyectos	Productos
❖ Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas con los DDHH en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos de la Institución. ❖ Promover desde el Gobierno escolar la participación y		Ética y Valores. Lengua Castellana y Sociales	Ética ciudadana, defensa de la vida en el territorio y proyecto de vida.
	DOMINO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Lengua Castellana y Sociales Ciencias Naturales (Salud). Ética y Valores	CONCIENTIZAR A LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA IMPORTANCIA DE CONOCER LOS DERECHOS HUMANOS JUGANDO EN FAMILIA Y APLICANDOLO EN EL AMBIENTE ESCOLAR
	Juegos de roles	Ciencias Naturales (Salud). Ética y Valores	Sensibilizar el alumnado respecto a los sentimientos,

defensa de los DDHH. ❖ Empoderar a la juventud y promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar en la labor de integrar los principios y valores de		Sociales	emociones, situaciones y perspectivas de cómo solucionar ciertos que puede llegar afectar los derechos humanos
	Derechos en movimiento	Tecnología e Informática Sociales Ética y Valores Lengua Castellana	Reflexionar sobre la importancia de hacer valer tus derechos para vivir plenamente en sociedad

derechos humanos en todas las áreas de la vida escolar ❖ Promover la prevención y reducción del bullying en la comunidad educativa mediante la formación en derechos humanos, la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo el respeto, la empatía y la participación activa de los	Semana por la paz	Ciencias Políticas y Filosofía Sociales Ética y Valores Lengua Castellana Tecnología e Informática	Actividades proyectadas de la semana por la pa

estudiantes en el contexto escolar. ❖ Fortalecer una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos en la institución educativa, a través de estrategias pedagógicas transversales orientadas a la prevención del bullying, la promoción de la sana convivencia y el reconocimiento de la dignidad humana en el entorno escolar			

Referencias Bibliográficas

- Constitución Política de Colombia.
- Declaración Universal de los derechos humanos
- Ley de la niñez y de la infancia.
- ABC La enseñanza de los derechos humanos, publicación de las naciones unidas.
- Aportes del colectivo docente de la Institución Educativa.